

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TFM - PROCESAMIENTO EMOCIONAL

CÓDIGO 22202794



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



3C65076FC73B864A53B3666EC7FD540F

17-18

TFM - PROCESAMIENTO EMOCIONAL  
CÓDIGO 22202794

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	TFM - PROCESAMIENTO EMOCIONAL
Código	22202794
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	25
Horas	625.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

### NOTA IMPORTANTE:

El seguimiento de esta línea requiere formación especializada previa. Debido a ello sólo serán admitidos los alumnos **licenciados o graduados en PSICOLOGÍA**.

### PRESENTACIÓN

Durante las últimas décadas el estudio de la emoción como proceso psicológico se ha constituido en un área de pujante interés científico. La investigación en el campo genérico de los procesos emocionales se ha encontrado siempre con la dificultad que supone manejar la emoción en contextos experimentales. No obstante, en la actualidad este escollo ha sido superado gracias al desarrollo de procedimientos metodológicos específicos, cuya aplicación ha reportado importantes contribuciones en ámbitos concretos, como el conocimiento de los sistemas de procesamiento de la información con contenido emocional, la comprensión de la interacción entre la emoción y los procesos cognitivos, y la función determinante de los fenómenos emocionales sobre los procesos de salud y enfermedad.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para realizar el Trabajo de Investigación de Fin de Máster en la línea "Procesamiento emocional" se requieren los siguientes conocimientos previos:

- Se considera requisito imprescindible haber cursado o estar cursando las asignaturas del itinerario de "Psicología de la Emoción" referidas en el epígrafe anterior.
- Es recomendable tener conocimientos de diseños de investigación y manejo de programas estadísticos (tipo SPSS)
- Lectura fluida de inglés.
- Disponibilidad de tiempo para asistir al laboratorio.
- Disponer de conexión propia a Internet y estar familiarizado con el uso de ordenadores y herramientas ofimáticas (Word y PowerPoint, especialmente).



## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ-ABASCAL
Correo Electrónico	egarcia@psi.uned.es
Teléfono	91398-8138
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA II
Nombre y Apellidos	FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ SANCHEZ
Correo Electrónico	franjados@psi.uned.es
Teléfono	91398-7749
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA II
Nombre y Apellidos	MARIA PILAR JIMENEZ SANCHEZ
Correo Electrónico	mpjimenez@psi.uned.es
Teléfono	91398-8137
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA II
Nombre y Apellidos	MARIA DOLORES MARTIN DIAZ
Correo Electrónico	dmartin@psi.uned.es
Teléfono	91398-7796
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA II
Nombre y Apellidos	MARIA DEL PRADO RIVERO EXPOSITO
Correo Electrónico	mrivero@psi.uned.es
Teléfono	91398-6221
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA II

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dada la naturaleza del trabajo empírico que el alumno tiene que hacer para lograr los objetivos planteados, el profesor responsable de su tutorización realizará una supervisión de la actividad en cada una de las fases señaladas en la metodología y plan de trabajo. Además del seguimiento realizado a través de la plataforma virtual, el alumno puede ponerse en contacto con los profesores responsables utilizando los medios que se especifican a continuación.

**Nombre:** Enrique García Fernández-Abascal

**Departamento:** Psicología Básica II

**Despacho:** 2.38

**Teléfono:** 91.398.81.38

**E-mail:** egarcía@psi.uned.es

**Nombre:** Francisco Javier Domínguez Sánchez



**Departamento:** Psicología Básica II  
**Despacho:** 2.32  
**Teléfono:** 91.398.77.49  
**E-mail:** franjados@psi.uned.es

**Nombre:** María Pilar Jiménez Sánchez  
**Departamento:** Psicología Básica II  
**Despacho:** 2.32  
**Teléfono:** 91.398.81.37  
**E-mail:** mpjimenez@psi.uned.es

**Nombre:** María Dolores Martín Díaz  
**Departamento:** Psicología Básica II  
**Despacho:** 2.30  
**Teléfono:** 91.398.77.96  
**E-mail:** dmartin@psi.uned.es

**Nombre:** María del Prado Rivero Expósito  
**Departamento:** Psicología Básica II  
**Despacho:** 2.40  
**Teléfono:** 91.398.62.21  
**E-mail:** mrivero@psi.uned.es

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Nuestra propuesta de Trabajo de Fin de Máster facilitará la adquisición y entrenamiento de las competencias fundamentales requeridas a un alumno interesado en el ámbito de investigación del proceso emocional.

El objetivo principal es contribuir a la adquisición de competencias que le capaciten para diseñar y llevar a cabo un estudio, de naturaleza empírica, en este ámbito de investigación; así como para redactar el informe científico final. Para ello, se profundizará en contenidos y aplicaciones específicas que ampliarán el bagaje de conocimientos adquiridos en las asignaturas previas del Máster, afines a la línea de investigación propuesta.



## CONTENIDOS

### METODOLOGÍA

Debido a la idiosincrasia del Trabajo Fin de Máster, que viene definida por los intereses particulares del alumno en el ámbito concreto de investigación por el que opte, la metodología a seguir y el plan de trabajo se determinará en la relación del alumno con el docente que dirija su trabajo. No obstante, se llevarán a cabo unas actividades comunes que son las propias e inherentes a la realización de cualquier trabajo empírico de investigación en psicología.

El desarrollo del trabajo incluirá las siguientes fases generales:

- Revisión de la literatura pertinente al objeto de estudio elegido, lo que supone el manejo de las fuentes documentales, fundamentalmente de carácter primario (artículos científicos).
- Diseño de la investigación: Selección de un tema de investigación y propuesta de diseño.
- Ejecución del trabajo: Reclutamiento de sujetos que conformen la muestra de estudio y aplicación del procedimiento a seguir.
- Análisis de los datos recogidos y exposición de resultados.
- Elaboración del informe científico siguiendo los estándares internacionales propios del campo de estudio (normas APA), trabajo que constituirá la Memoria de Fin de Máster.
- Defensa del Trabajo Fin de Máster : Una vez finalizado el informe científico, éste se tendrá que presentar a los profesores del curso para su evaluación y si ésta es favorable, en una fase posterior deberá elevarse su defensa ante el Tribunal Oficial del Máster.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Estará constituida por un conjunto de artículos de revistas científicas internacionales o capítulos de libros, vinculados con el tema de investigación específico por el que haya optado cada alumno.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria estará estrechamente vinculada con la temática del trabajo Fin de Máster a realizar por el alumno. Dicha documentación será informada por el profesor que dirija el trabajo.



## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Cualquier recurso que el profesor estime conveniente para la realización de Trabajo Fin de Máster, será facilitado al alumno en el espacio propio de la plataforma virtual que soporta el desarrollo del Máster.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

